

January 2011

La formación del ciudadano en el siglo XXI desde una perspectiva lasallista

Alberto Prada Sanmiguel

Universidad de La Salle, Bogotá, publicaciones@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Prada Sanmiguel, A. (2011). La formación del ciudadano en el siglo XXI desde una perspectiva lasallista. *Revista de la Universidad de La Salle*, (56), 15-32.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La formación del ciudadano en el siglo XXI

desde una perspectiva lasallista

Hermano Alberto Prada Sanmiguel, Fsc.*

■ Resumen

Este artículo pretende practicar un análisis cualificado en torno a cómo podría educarse al ciudadano desde la perspectiva lasallista para el siglo XXI, a partir de una visión que contrarresta el problema de la exclusión, la desigualdad, la falta de mejores oportunidades y la carencia de principios de justicia, comenzando por un enfoque educativo universitario que supone tres condiciones: la potenciación de capacidades desde los aportes de Martha Nussbaum, la educación liberal desde la propuesta del cardenal John Henry Newman y la educación integral e integradora desde la visión de Juan Bautista de La Salle.

Palabras clave: formación, educación liberal, potenciación de capacidades, libertad, justicia, equidad, desigualdades, lasallismo.

* Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de La Salle. Psicólogo y Magíster en Educación, Pontificia Universidad Javeriana. Master of Arts in Psychology, Universidad de Las Américas, Cholula, E. Puebla (México). Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE-Universidad de Manizales. Correo electrónico: alprada@lasalle.edu.co

*Vivir es cambiar, y ser perfecto
es haber cambiado con frecuencia.*
Cardenal John Henry Newman

Introducción

Los educadores, como protagonistas históricos y como actores directamente implicados con las necesarias transformaciones sociales, culturales y políticas que deben enfrentar las sociedades contemporáneas a propósito de asumir las variadas demandas que acarrea la diversidad, la pluralidad y las economías de mercado, así como los distintos retos que exigen la educación de los ciudadanos en tiempos actuales, no solo tienen el compromiso de comprender en qué medida estas demandas exigen formas alternativas de educación, sino también de reconocer y hacer evidente la dimensión ética y política de su quehacer. Atender desafíos de esta naturaleza implica que los educadores contribuyan a la ampliación de oportunidades, posibilidades y condiciones para que cualquier persona, sin importar su situación socioeconómica, pueda desarrollar sus capacidades como ser humano y amplíe sus capacidades como ciudadano, desde la implementación de una educación liberal; adelante procesos que fortalezcan y susciten la ampliación de la toma de decisiones autónoma; y promueva procesos pedagógicos hacia una formación de una ciudadanía crítica. Con base en lo expresado, este texto se divide en tres partes: el desarrollo de las capacidades para una ciudadanía cosmopolita (Nussbaum), una formación permanente del ciudadano en la libertad y la autonomía desde criterios de humanidad y solidaridad (Newman) y la implementación de la educación integral e integradora para el desarrollo de una ciudadanía crítica (De La Salle).

Respecto a lo anterior, la hipótesis que queremos desarrollar para enfrentar el problema de la exclusión, de las desigualdades, de la falta de mejores oportunidades y de la carencia de principios de justicia, es un enfoque educativo universitario que supone tres condiciones: la potenciación de capacidades desde los aportes de Martha Nussbaum, la educación liberal desde la propuesta del cardenal John Henry Newman y la educación integral e integradora desde la visión de Juan Bautista de La Salle, para con ello, practicar un análisis cualificado sobre la forma como podría educarse al ciudadano en perspectiva lasallista para el siglo XXI.

Desarrollo de las capacidades para una ciudadanía cosmopolita (Nussbaum)

Es necesario indagar si los educadores seguimos siendo interpelados y cuestionados como los mayores responsables de la educación de los ciudadanos en nuestra sociedad. Si así es, no podemos sentirnos al margen de tres grandes problemas que enumeró Martha Nussbaum (2007) sobre la justicia en el mundo actual: a) la exclusión de poblaciones vulnerables; b) las desigualdades entre los países ricos y pobres que afectan las oportunidades de vida de los ciudadanos, aspecto que equivale a pensar la justicia entre naciones; y c) el establecimiento de principios de justicia centrados solo en seres humanos racionales y adultos, desconociendo deberes morales frente a especies no humanas. Este es quizá uno de los problemas de la justicia de menor tratamiento en el campo educativo. Por tanto, el educador tiene la tarea de relacionar y enseñar a cada educando el vínculo que le subyace con cada problemática enunciada, como un requisito que le permite ampliar los modelos educativos que privilegian la atención diferenciada e inclusiva de la diversidad.

Asimismo, reconocer, aparte de los desafíos globales que se nos imponen, los desafíos locales particulares y concretos definidos en la consolidación del Estado colombiano como un Estado social de derecho, que propende por la justicia social y la realización de la dignidad humana, entendida como un deber intrínseco que tiene cada ser humano de valorarse y de valorar la vida colectiva, como rechazo y denuncia sobre cualquier tipo de sometimiento y de humillación. La visión de un ciudadano debe estar orientada por un carácter concreto y participativo en las decisiones sociales y políticas que afectan directamente el mundo complejo e interconectado de deberes, derechos y privilegios básicos para los seres humanos. Muy parecido a la visión que tenía Séneca sobre cómo una persona bien educada cobra un alto valor en la medida en que se deja influenciar formativamente por ideales de realización y compromiso en el plano individual y comunitario.

Si bien, hemos señalado los retos que hoy se nos imponen para formar ciudadanos, propongo a partir de esta preocupación, tomar los aportes del pensamiento de la filósofa Martha Nussbaum, una de las pensadoras más destacadas de la perspectiva de la ciudadanía universal, para comenzar a responder el inte-

rrogante: ¿cuál es el sentido de la educación del ciudadano, desde un enfoque lasallista, como modelo para educar en el siglo XXI? Nussbaum sitúa la idea de *ciudadanía* dentro de una teoría de los derechos básicos de los seres humanos aplicados y respetados como requisitos mínimos para la dignidad humana. En consecuencia, los principios políticos hacen parte de una sociedad liberal y pluralista que sostiene una concepción de dignidad del ser humano, y de una vida acorde con esa dignidad, sociedad que contiene una teoría mínima de justicia social que hace posible garantizar a todos sus ciudadanos derechos sociales básicos (Nussbaum, 2007: 102). “No se desdeña que los seres humanos son creaturas tales que, si se les brinda el apoyo educacional y material apropiado, pueden llegar a ser plenamente capaces de todas esas funciones humanas” (Nussbaum, 2002: 127).

Para Nussbaum (2005), desde el punto de vista de la ciudadanía, tenemos el reto de resolver los problemas que nos exige ser seres humanos diversos, lo cual lograremos formando ciudadanos vinculados por lazos de mutuo reconocimiento y mutua preocupación; ciudadanos con pensamiento reflexivo; capaces de autoexamen de la propia vida, de sí mismos, y de las tradiciones que los envuelven; consecuentes con lo que plantean; y que, cualquiera sea su situación personal, puedan ver, ser vistos y escuchados con respeto y cariño; capaces de conocer y también de ser objeto de estudio; capaces de actuar como ciudadanos locales y de todo el mundo; participantes inteligentes en los debates que involucren las diferencias. Porque la democracia exige seres capaces de pensar por sí mismos y no fieles sirvientes de decisiones autoritarias. Dado que, dirá Nussbaum (2005), solo una amplia preocupación por el funcionamiento y la capacidad propia puede hacer justicia a las complejas relaciones recíprocas entre los esfuerzos humanos y su contexto material y social.

Puede colegirse de lo anterior que educar significa, siguiendo a Nussbaum (2005), cultivar la humanidad a partir de capacidades en las que se relacione el examen autocrítico sobre sí mismo y sobre las tradiciones, lo que Sócrates denominaba una “vida examinada”. Al respecto, podemos enunciar dos posturas sobre la educación del ciudadano, a saber: la primera ve el quehacer educativo centrado en la identidad personal y colectiva, de forma que sea remedio de las incongruencias sociales que retan la diversidad, percibidas estas como las

amenazas constantes que bordean la unidad y la integración en sociedad. Aquí lo valioso resulta de resaltar en la formación del estudiante puntos de vista que refuercen los valores amenazados de su tradición, para consolidar una estructura más coherente que ejecute la importancia de la memoria histórica, sea esta familiar o institucional, propia de la cultura, como medio primario de inclusión. Pues, recordar también hace parte de otorgarle un valor suficiente al acompañamiento de procesos.

La segunda postura está relacionada con el papel del estudiante como un ser capaz de hacer preguntas y de interrogarse sobre sí mismo y sobre su bienestar (Nussbaum y Sen, 2000). Para ello, tiene que adentrarse en las profundidades del argumento teórico, comprender e inferir a qué refiere la pregunta, y, sobre todo, aprender a posicionar sus puntos de vista, ya que el esfuerzo que le imprima a estas actividades se verá recompensado en la finura de sus aportes cuando necesite hacer distinciones acerca de cualquier tema. Cabe anotar que realizar preguntas y tener la necesidad de respuestas puede ayudar más a la intención de afirmar sus convicciones y aquellas que le han sido transmitidas. Esto produce, por tanto, personas informadas sobre la vida de personas diferentes de ellos mismos, capaces de participar en debates sobre esas personas, con el interés puesto en el futuro de la humanidad.

Para Nussbaum (2005), aun en medio de una Universidad confesional, como la Universidad de la Salle, debemos producir ciudadanos que tengan la capacidad de razonar acerca de sus creencias. De no ser así, ¿cómo podremos salir de los prejuicios que nos invaden y cómo seremos leales a los ideales de la justicia? Solamente podremos hacerlo si privilegiamos la justicia de mentes independientes, capaces de producir una comunidad que razone en conjunto sobre un problema. Claro, no se espera que solo expresen sus opiniones y alegatos, nos dice Nussbaum (2005), sino que, manteniendo sus puntos de vista, tengan la prospectiva de buscar la verdad posible y la coherencia.

Si queremos tener ciudadanos con sentido, la vida cuestionada es útil e indispensable. Sin embargo, aunque el maestro tiene que ver de lleno en la formación y en la presentación de variadas posibilidades a las que pueda acceder el alumno, no puede ni debe extralimitar sus funciones y abocarlo a que escoja

una opción, ya sea por conveniencia u otros factores, pues la restricción de la libertad no debe forjarse como un obstáculo más en la formación del ciudadano. Recordemos que: “[...] la educación progresa no por el adoctrinamiento del profesor, sino por el escrutinio crítico de las propias creencias del alumno” (Nussbaum, 2005: 43). Dicho escrutinio es precisamente el que puede garantizarnos una democracia verdaderamente sólida, y unos valores que tengan sentido y coherencia dentro de esta.

El trabajo educativo del ciudadano, nos dice Nussbaum (2005) siguiendo a Sócrates, es contribuir al examen racional, para que tanto aquellos que son amantes de las tradiciones, como aquellos que son escépticos o se consideran como tal, sean conscientes de los juegos de poder en las relaciones entre los hombres. Con frecuencia, nos equivocamos cuando usamos solo los conceptos de *justicia* y *verdad* sin examinar muy bien de lo que se tratan. Cuando seguimos únicamente los conceptos tradicionales sin tener en cuenta los contextos, fácilmente caemos en la situación que nos lleva a definir la moralidad, que precisa los deberes de manera limitada, sin considerar las consecuencias de nuestros actos, en injusticias o malas lecturas sociales. De ahí vienen los riesgos de vivir responsablemente para un educador, que debe preguntarse sobre la adecuación de los conocimientos impartidos y las posibilidades de uso comprometido por parte de sus estudiantes; o, de modo muy similar, en el caso del médico que se pregunta si debe informar siempre de las consecuencias de una enfermedad a sus pacientes, o del juez que está entre usar su propio criterio en las sentencias judiciales o “complementar o incluso revisar los principios codificados, por la complejidad de un caso” (2005: 46).

Una formación permanente del ciudadano en la libertad y la autonomía desde criterios de humanidad y solidaridad (Newman)

Sebá (2001), Morra (2006), Bombongan (2008) y MacIntyre (2009) —lectores importantes de la idea de *Universidad* del cardenal—, están de acuerdo en que la formación intelectual busca potenciar el desarrollo del conocimiento que debe tener como finalidad la educación universal, tal como lo plantea Newman (2002, 2011), en donde la Universidad debe ser reconocida como un *Studium Generale* en el que se imparten y comparten conocimientos universales bajo

la figura de un constante diálogo. El grado de aceptación supone que la “Universidad es una escuela de conocimiento de todo tipo, que consiste en que los profesores y los que desean aprender, venidos de todos lados, encuentren un sitio de educación mutua” (2002: 25). En otras palabras, “la Universidad es un lugar para la comunicación y la circulación del pensamiento, por vía del encuentro personal, en un campo extenso” (2002: 25).

Sin embargo, ¿qué es en sí una Universidad o cómo entenderla desde la visión que pretendemos asumir, a saber, lasallista? Es claro que si se tratara tan solo de aprehender principios generales, fácilmente estos pudieran ser cultivados en casa, en medio de libros, o en sencillas conversaciones del diario vivir. Empero, el detalle, el color, el tono, el giro, la experiencia de la interacción necesitan de un lugar donde la vida se trastoque, donde existan seres capaces de relacionar los principios con los anhelos y sean acompañantes incansables, llamados *maestros*, que puedan preparar y enseñar a sus estudiantes la sabiduría de releer, de ir a las fuentes, de encontrar las inspiraciones primigenias y de articular respuestas a los complejos desafíos que ofrece el mundo. Es decir, se necesita un lugar para buscar la verdad, que no se componga solo de estructuras o conceptos, sino de gentes interesadas en el conocimiento. Como dice Newman, es un espacio donde:

La novedad del lugar y de la circunstancia, la excitación por lo extraño, o la frescura de caras bien conocidas, la majestad del grado o del genio, las amables caridades de hombres contentos de sí mismos y de los otros; los espíritus elevados, la circulación del pensamiento, el ejercicio al aire libre, la mesa bien ganada y abundante, la graciosa hilaridad, la reunión y el atardecer; la brillante conferencia, las conjeturas o discusiones y conclusiones de unos grandes hombres con otros, las relaciones de los procesos científicos, con sus esperanzas, decepciones, conflictos y triunfos, las espléndidas apologías; éstas y otras materias similares de estas celebraciones anuales se consideran que contribuyen con algo real y sustancioso al progreso del conocimiento, algo que no puede conseguirse de otra manera (2002: 34).

La Universidad, por tanto, es un lugar de convivencia donde los estudiantes con diversidad de percepción y expresiones acceden a esta en procura de conocimiento. La Universidad es el lugar donde los grandes predicadores, los

grandes nobles, los grandes estadistas se relacionan y comparten con aquellos que quieren aprender de todo este cúmulo de investigaciones y experiencias que a lo largo de generaciones han acumulado y están listas para ser compartidas y contrastadas. Por ello, la tarea de la Universidad consiste en proporcionar un saber lo más unitario posible y hacer madurar un hábito filosófico; como decía Newman (2002), un “*enlargement of mind*” crítico y desinteresado.

Este amplio saber al que nos referimos y debemos aspirar es el que propone el cardenal Newman (2011): saber liberal. Sin embargo, aunque este saber es deseable y debiera ser deseable por todos los individuos, son muy pocos los que llegan a adquirirlo, dado que nos hemos especializado tanto en los saberes, que olvidamos la unidad que conforman cada uno de estos, en relación. Por ello, sería bueno, según esto, aspirar a este de nuevo, de manera que lo entendamos como un fin admirable que vertebra todo como una idea, que razona sobre lo que ve, que va más allá de los sentidos, que adopta una visión de mundo equilibrada, con gusto exquisito, desapasionada y con comportamiento noble y cortés. Según Newman (2002, 2011), la educación liberal considerada en sí misma, no es más que el cultivo equilibrado del intelecto que logra la excelencia intelectual. Mediante la educación liberal se muestra una belleza tal, que devela la perfección del intelecto. Perfección que ayuda a entender que el intelecto no es una cosa o una virtud, sino que es la debida proporción de dominio, que para el cardenal, se denomina *filosofía*. Esta última es aquella que siempre lleva al intelecto a ir más allá del valor real que le solemos dar a las cosas, para diferenciar entre aquello que forma el carácter de lo que no. Pues el saber se expresa a sí mismo y, como tal, ayuda a entender qué es propio de la ciencia, por lo que estriba su dominio sobre la dignidad de esta.

La educación liberal está por encima de las ciencias particulares y de las actividades concretas como pueden serlo los resultados tangibles o beneficios a la verdad. Explica el cardenal que el objetivo no es otro que el saber mismo, dado que inteligible en sí, nos lleva a superar las situaciones más adversas para dejarnos llevar por la pasión de adquirir mayor conocimiento, porque se cree que la mente está en la capacidad de abordar cualquier saber. Entender el saber, dice Newman (2011), implica reconocer que este no es un medio, sino una necesidad por satisfacer, y que hay que adquirir, para lograr el dominio de

la naturaleza humana como una búsqueda de la verdad que nos proporciona felicidad, en la medida en que nos libera de lo material e impuesto y nos lleva, sin trasgredir el deber, a investigar la verdad: ir en búsqueda de aprender, como el esfuerzo más grande en pro de un beneficio social, porque quien camina las rutas del saber liberal supera la educación artesana y servil del trabajo físico, del esfuerzo material y del obrero, para jugársela por el verdadero ejercicio educativo que consta del adiestramiento de la mente, de la razón y de la reflexión.

Newman (2011) resalta, además, que el saber liberal ha de ser el cometido de la Universidad, pues un saber denominado *filosófico* es el ideal de un espacio educativo en el que el centro es la razón. Asimismo, el saber liberal no tiene ningún fin aparte de sí mismo, porque ve en ello la mayor ganancia. Para lograrlo, se impone un régimen propio independiente de los resultados; no busca complemento alguno y se niega a ser conformado por un fin. Entendido así, el saber liberal distanciado de todo objeto ulterior puede dedicarse plenamente al disfrute de comprender la diferencia de gustos y de juicios, y alistarse para el debate.

Así, podemos afirmar, siguiendo a Newman (2011), que nuestro propósito de la educación ciudadana debe privilegiar el alcance de un saber liberal que prepara filosóficamente cómo aprender a juzgar, a valorar, a distinguir, sin la penosa necesidad de estar pensando en un beneficio material o tangible, sino por el contrario, en un beneficio que tiene como objeto ampliar las enseñanzas y el conocimiento. Educar al ciudadano no es entretener a la gente, tampoco lo es divertirla o tenerla de buen humor y, menos, protegerla de los excesos. Educar al ciudadano, según Newman (2011), es cultivar el intelecto, distinguiendo que no todo puede ser llamado *cultura intelectual*. Para el cardenal, hacer lo idóneo es una forma de contemplar la verdad. Tampoco aspira a que seamos eruditos, porque esto en últimas se distancia de la filosofía del saber liberal. Lo que pide es que lo mucho o poco que logremos conocer lo vayamos sumando como antecedentes que nos permitirán dar vueltas en torno al objeto, comparar, combinar, hacer corrección mutua, adaptarnos continuamente a las huellas que se nos presenten, ganar concentración y hacer de nuestras acciones un ejercicio común que va operado por la mente.

Es preciso decir que todo lo que ganemos por medio de la mejora del intelecto no tiene precio. Eso, sobre todo, debe quedarle muy claro a la Universidad, que no puede limitarse por una filosofía de la utilidad. En este caso, y aunque Newman se distancia visiblemente de De La Salle, dado que este último concebía la educación en la vida y para esta como algo que socialmente debía ser útil y al servicio de la sociedad, para Newman (2011), la misma utilidad ya confiere el papel de fin y, por tanto, se estaría a la espera de un resultado. No obstante, para Newman, la mayor ganancia debe ser ascender en el saber de modo que lleguemos a generalizar, dominar métodos, captar principios, agrupar e informar. Pues el hombre que domina el pensamiento es capaz de estar por encima del conocimiento asimilando e interpretando y no sobrecargando la memoria con información que es como se ha venido educando a lo largo de muchas décadas. “[...] la cultura intelectual constituye su propio fin, dado que lo que tiene su fin en sí mismo, tiene también en sí mismo su uso” (2011: 174). Un hombre que logra desarrollar sus facultades domina los conocimientos de otros, mientras que un hombre sin estas facultades no llega a dominar ni sus propios conocimientos (2011).

La razón de ser de la educación liberal como educación del ciudadano logra mejores niveles en la calidad de vida de las personas, a sabiendas que mejorar implica dignificarla en todo sentido. Es por eso que la Universidad, y más una Universidad Católica, la Universidad de La Salle, está llamada a hacer de sus ideales investigativos y científicos, aportes a la convivencia social, cultural y del hombre. La calidad de vida en la Universidad debe entenderse como el conjunto en el que las personas aprenden a cultivar su vida y la de los demás. Todo ello asociado a encargarse de engrandecer las condiciones históricas y personales en las que transcurre la vida.

Implementación de una educación integral e integradora para el desarrollo de una ciudadanía crítica (de La Salle)

De manera complementaria a los aportes de Nussbaum y Newman, es importante anotar que la educación es el motor que moviliza lo social, acortando las brechas de la desigualdad e imponiendo mejores condiciones de mutuo beneficio. Por esa misma razón, el reto de la educación está en buscar los meca-

nismos, las estrategias y hasta los juegos que permitan mayor acceso a la formación, no solo de los menos favorecidos, si no, en general, de toda la población.

Todo el conocimiento que se imparte en la Universidad debe estar caracterizado por la unidad, y como bien decía De La Salle, el mejor instrumento para lograr este objetivo es el maestro, pues el carácter del educador lasallista es unitivo, apuesta por la unidad en todos los ámbitos. Empero, ¿cómo adentrarse en esta unidad del conocimiento? No puede hacerse por medio de otro ejercicio, que aquel que privilegia la interacción. Es parte fundamental de la Universidad la comunicación, el intercambio de ideas, la comparación, los ajustes científicos de interés, y, en particular, un combate intelectual, nunca físico, conocido como *el debate*. Para lograr estos objetivos, es necesario, infiriendo desde Nussbaum, Newman y De La Salle, que la mejor manera de hacerlo es por medio del cultivo de la persona y del cultivo de su carácter individual en el que reciben formación permanente intelectual y relacionada con las virtudes, las creencias religiosas y los sentimientos. Cabe anotar que se incluye la religión, porque el tipo de persona que se piensa en el pleno desarrollo de todas sus capacidades desde una dimensión filosófica, configura la elevación de las ideas generales, el razonamiento, la reflexión, la iluminación del entendimiento, la creación de nuevas ideas y su sistematización como ejes que articulan toda una unidad, en la cual las creencias juegan un papel importante como modelo de autonomía, intelectualidad e independencia.

La educación del ciudadano, por tanto, no es, como bien señalaba De La Salle, una tarea hecha a la ligera con un mínimo de preocupaciones, sino que, por el contrario, es un ejercicio que relaciona diversas condiciones, estructurales y humanas, que deben ejercerse en orden con el objetivo de posicionarse: “[...] la educación necesita de una calculada determinación; no hay momento deseado que sea dejado a la improvisación” (Hengemüle, 2009: 204). Por tal razón, si la Universidad es el espacio más propicio para que el ciudadano reciba la formación adecuada y requerida que responda a sus intereses y donde se sienta incluido, entonces, no debe pensarse esta, en palabras de Ruiz (1999), como una empresa anclada a estudios económicos en favor o en contra de lo rentable que resulta su mantenimiento. Pues, si bien, hay un valor de consumo que debe ser subsanado para que funcione, no puede desviarse de su fin

último: formar en un amplio saber a los ciudadanos, ya que esta es su obligación moral y pública.

Por tal razón, cuando un maestro se exige a sí mismo y exige a sus estudiantes, no lo hace con el fin de malograrles la existencia, sino con la idea puesta en la potenciación de sus capacidades, en busca de la coherencia y del logro de sus acciones, alejándolos así de cualquier contradicción que los pueda aquejar. El maestro debe ser consciente de la clara convicción que tenía De La Salle, según nos dice Hengemüle (2009) y Goussin (2004), según la cual la educación lasallista ha de ser y estar centrada en el alumno. La centralidad en la educación lasallista no es ni los programas, ni los parámetros externos, tampoco el profesor con sus intereses y conveniencias. El puesto central es el alumno. Para De La Salle (2001), la síntesis perfecta del amor de enseñar desde la perspectiva lasallista es “el alumno”, entendido con una gama de ciertos privilegios, entre los que contamos: una forma de atención diferenciada, adaptada, personalizada e integrada a todo un proceso pedagógico. Por ello, en la educación lasallista es tan importante la relación profesor-alumno, ya que el conocimiento que los profesores tienen de sus alumnos, de cada uno de ellos, con sus buenas y malas calidades, conquista el ideal de este tipo de educación. Si un maestro logra — para De La Salle—, conquistar en su aprendiz el ejercicio de la vida examinada, lo está acercando al reconocimiento de la igualdad, de la equidad, de la justicia, de la ley, de la democracia, y otros conceptos básicos de la convivencia política.

Los maestros que van más allá de la comunicación de lo que saben y han aprendido, y se dedican a enseñar la reflexión crítica que busca el bien común, aunque carezcan del reconocimiento de ser pedagogos críticos, saben muy bien que las cuestiones paradigmáticas que deben enfrentar ahora o más tarde sus estudiantes, los capacita para ser sus analistas precisos, y en un momento dado, careciendo de poder, son capaces de acciones que los llevan a defender sus derechos frente a aquellos que los detentan (Nussbaum, 2005). No en vano, para De La Salle, el papel del educador es de vital importancia. Piensa De La Salle que sin maestros no hay verdadera educación, pues la vocación de un hombre que enseña con todo el sacrificio que ello implica, no es tarea fácil de desarrollar ni es bien recompensada. Es un amor constante, fiel, que debe estar ahí, acompañando, guiando, observando, evaluando y evaluándose a sí

mismo, tan es así, que el fundador de las Escuelas Cristianas lo comparaba casi con la labor de un “ángel guardián”.

La educación lasallista educa y prepara para la vida real, a partir de la vida y para la vida con ocasión de enseñar al alumno a pensar, a obrar, a juzgar, a decidir y a celebrar la abundancia, como cristianos, como ciudadanos y como profesionales del don de la educación y el servicio que con esta se pueda prestar a los más necesitados. Por eso, para De La Salle era importante que la educación fuera continua, llena de un alto valor por la persona, que reconociera las condiciones experimentadas por los estudiantes a los que se les enseñaba, para que así fuera tan incansable la orientación del maestro, que solo terminara cuando el estudiante pudiera hacer correctamente lo que se le pedía. Educar lasallistamente es preparar el terreno, abonarlo, sembrarlo y trabajar noche y día, incansablemente, para obtener frutos. Con la idea fundamental de que el trabajo no está realizado si no hasta que florezcan cada uno de estos: la cosecha ha de darse completa y en abundancia. No se busca que solo unos alcancen la meta, sino que todos sean capaces, aunque sea entendible que a tiempos y ritmos diferentes, y se logren los objetivos de la formación. Tiene que ser de ese modo y no de otro, porque la unidad de la que habla la filosofía lasallista invita a superar las diferencias y a reconocer que cada uno de nosotros como persona debe considerar a los otros y al entorno dentro de una colectividad, como parte y suma de individuos que con sus propias características, deben privilegiar su dignidad y, por tanto, entrar en “procesos de autodefinición, autorrealización, autodeterminación y autoafirmación de mejores niveles de aspiración, de juicio crítico, de libertad y de responsabilidad” (Ruiz, 2001). Y esto no se logra si no existe la complicitad de una educación fraterna que invita a que las relaciones que se forjen en el medio educativo, entiendan ciertos procesos de confrontación e interacción entre los propios maestros, entre los maestros y los alumnos y entre los alumnos.

La importancia que cobran las relaciones fraternas y humanas entre unos y otros hace ver que la educación lasallista, según anota Hengemüle (2009), no es una empresa aislada de francotiradores, sino una comunidad, como cuerpo unido, que estimula el interés del educador, el interés del educando, y pone todo su patrimonio material al servicio del fortalecimiento intelectual, social y

espiritual. De La Salle insiste en que: “[...] conquistan el mundo aquellos que conquistan el corazón de los hombres” (Hengemüle, 2009).

En esa medida es que podemos decir que el espíritu educativo lasallista privilegia en el sujeto tres aspectos importantes para que su formación esté y se dé completa: en primer lugar, tenemos la singularidad que lleva al sujeto a conocerse a sí mismo y a tener un nivel de aspiraciones; en segundo, está la autonomía que lleva a obrar en conformidad con un juicio crítico, la libertad y la responsabilidad que supone cada acción y decisión; el tercero es la apertura, en donde la persona privilegia la interacción con los demás, entendida bajo la premisa de que existir es coexistir y vivir es convivir. El sentido que tiene en este caso la interacción está ligado a un alto nivel de observación, de respeto por el misterio de los seres y por la dignidad personal de los demás, así como de conocimiento de los otros; y, en últimas, la fraternidad, la solidaridad y el compromiso social. No se puede entender la educación lasallista respecto de la ciudadanía si esta no está acompañada de ese espíritu de servicio a la sociedad en todos sus ámbitos. Pues la actitud crítica de la que hablamos necesita que la mentalidad dominante del análisis, de la evaluación y de la denuncia siempre esté motivada por la ayuda a los otros. No hay otro sentido más amplio de justicia y búsqueda de paz que ayudar y valorar a los otros.

Para la educación lasallista, “cada sujeto tiene dignidad antes que precio” (Ruiz, 2001: 44). Ello implica trascendencia. Trascender es superarnos en todo sentido, adquirir disciplina de trabajo, privilegiar el estudio y la investigación, prever, aspirar, dejarse llevar por un credo razonado, hacer síntesis entre fe, cultura y vida, y darse a la autogestión de la propia formación. Es claro que “la propuesta educativa lasallista nos invita a ser congruentes y consecuentes con lo que decimos que somos” (2001: 47). La educación lasallista busca la autonomía y la autogestión en la formación de cada sujeto.

Para lograrlo, De La Salle propone un tipo de educación que busca ser integral e integradora, que tiende a formar a la persona en la totalidad del ser: “[...] la educación debe formar la cabeza, el corazón y la mano” (Hengemüle, 2009: 67). En De La Salle está muy presente la noción, según la cual, el sentido común que tiene la educación integral e integradora propone la formación,

el desarrollo global y armónico de las personas en sus diversas dimensiones: física, intelectual, emotiva, social, ética, moral, estética, profesional y demás. Dado que lo que se busca es que se atiendan todas las necesidades en un nivel diferencial que comprenda, asimile, actúe y conjugue la teoría y la práctica, prepare al ciudadano y le enseñe a vivir bien.

El sustento de este sustrato integral e integrador de la educación lasallista tiene por fin el cultivo de los valores y de la vida intelectual como fundamento inter-subjetivo que valida las acciones, los sentidos y los cimientos de un proyecto educativo que se pone a diario en práctica. En otras palabras, la razón de ser educativa, enseña a validar en el pensamiento ciertos niveles de aprehensión del mundo real y de sus divergencias, ayudando a que se madure en la persona un compromiso social, apostólico, pedagógico, que vuelve a quienes se forman en este modelo interlocutores válidos y creíbles. Por ello, dirá Ruiz (2001), la educación lasallista exige un alto nivel de calidad en los estudios y de responsabilidad y seriedad en la formación como requisitos previos de un ciudadano honrado, dedicado, profesional y consagrado a la convivencia en sociedad.

Conclusiones

Llegados a este punto, es claro que la formación del ciudadano para el siglo XXI, a partir del desarrollo de la teoría de las capacidades al que nos invita Nussbaum como modelo de construcción de una ciudadanía cosmopolita por medio de la vida examinada y el constante cuestionamiento; la formación permanente libre y autónoma centrada en la humanidad y la solidaridad para adquirir el saber liberal como constructo intelectual que nos permitirá aprender a diferenciar y a otorgarle el valor necesario a la educación como un bien en sí mismo al que debemos aspirar, centrados en Newman; y la implementación de un modelo educativo inclusivo no solo de los menos favorecidos, sino, en general, basado en un marco funcional integral e integrador con perspectivas críticas en la formación del sujeto como ciudadano desde la visión de De La Salle, nos permitirán acortar las brechas entre unos y otros, respecto de la desigualdad, de la inequidad, de las faltas de principios de justicia y del pobre acceso que tienen los individuos a la educación como un derecho fundamental para dignificar su persona.

Así, la formación que sustraemos de estos autores para educar en el siglo XXI, indica que debemos privilegiar una educación diferencial, en la que se entiendan las limitaciones que tiene cada persona, su condición socioeconómica, y se le dé una atención individual pero en comunidad, de modo que comprenda en las aulas universitarias que el objetivo de formar ciudadanos ennobecedores del uso de la razón, formados de modo completo y capacitados para desempeñar tareas en sociedad de la mejor forma posible, no puede estar separado del anhelo y el deseo de un saber liberal al que tenemos que aspirar como parte del fomento de una cultura intelectual, autónoma y responsable, tanto de las propias acciones como la de los demás, a partir de la vida examinada y del continuo cuestionamiento histórico que posibilita la no repetición de actos contraproducentes a la naturaleza de la formación humanista y científica. Esto implica que se intuya que educar el intelecto y acostumbrarlo a hacer uso de la razón en las distintas materias y problemáticas del mundo global, supone buscar la verdad, y saberla analizar, depurar y deliberar, como principio moral de decisiones congruentes, activas y pertinentes a los diversos desafíos, y no como un actuar indiscriminado de máquinas que suponen un sistema elitista en el que se sigue excluyendo a todo aquel que es diferente a mí.

Uno de los grandes retos que debe asumir la educación lasallista es aprender a afirmar, a reorientar, a cambiar, a crear, a innovar cuando parece que todo está funcionando. Porque si nos quedamos con los mismos presupuestos frecuentemente, estamos cediendo en justicia e inclusión. Es comprobado que con los avances tecnológicos, culturales y científicos, de la mano van apareciendo también nuevos desafíos que deben ser subsanados a partir del uso necesario de la coherencia, la integralidad, la flexibilidad, la pertinencia, la transparencia, la intersubjetividad, y nuevas formas que entiendan el multiculturalismo, para hacer aportes sensatos que enriquezcan las discusiones sobre la formación ciudadana.

Debemos decir que asumir los desafíos y retos que implica la formación del ciudadano es promover modelos desafiantes. De lo contrario, no podemos hablar de ampliaciones en la oferta académica, de nuevas estructuras curriculares, de reconocimiento, de carencias y afectaciones culturales, como tampoco, de nuevos espacios de participación en donde los interesados encuentren nuevos programas que promuevan en los estudiantes mejores y mayores

niveles de acceso a la educación, movilidad institucional, desarrollo investigativo y procesos de formación constante.

Educar diferente, como reto para el siglo XXI, es sinónimo, en este caso, de potenciar un desarrollo integral e íntimamente ligado a lo humano. Debe entenderse que transformar los procesos sociales y culturales desde el rol de ciudadano, no es más que incidir en las políticas que los rigen, dignificar cada una de las formaciones profesionales como partícipes de una unidad, reconocer procesos pedagógicos centrados en el alumno y en el entorno que lo rodea, democratizar el conocimiento, intercambiar reflexiva y críticamente políticas de educación ético-morales, integrar, rearmar las relaciones entre las instituciones y la sociedad como entes creíbles y dinámicos que apoyan nuevas estructuras que reconocen el pluralismo ideológico y lo confrontan; comprender la realidad y sus cambios, además de cuestionar el ejercicio ciudadano como una práctica que emprende procesos de transformación desde la propia persona para que se visibilicen en la sociedad.

Para sostener, finalmente, que si todos estos valores y principios de cambio son promovidos, enseñados y llevados a partir de un concienzudo cuestionamiento por medio de una vida examinada del quehacer educativo, a partir del compromiso de los educadores y de la Universidad como actores válidos en la formación del ciudadano, entonces, podemos decir que le planteamos un duro contendor a los procesos desiguales. Lo hacemos porque estamos educando personas más humanas, con calidades de vida resaltables, y de seguir como ejemplo, dado que su predominio lo marca la verdad y autonomía en las relaciones establecidas, así como la solidaridad, la fraternidad, la honestidad, la responsabilidad social, la tolerancia y, sobre todo, como lo promulgó por mucho tiempo De La Salle, la esperanza y la fe en que todos, sin importar las carencias en las que les ha tocado nacer y lo duro que sea sobrellevar su existencia, tengan la oportunidad de codearse con la cultura, con mejores condiciones de vida y con espacios disponibles para sus reclamaciones y denuncias.

Bibliografía

- Bombongan, D. (2008). Revisiting Newman's Idea of a University for our Times. *Philippiniana Sacra*, 43 (129), 469-483.
- De La Salle, J. (2001). *Obras completas I*. Madrid: San Pío X.
- Goussin, J. (2004). *La misión de la Escuela Cristiana. El itinerario evangélico de San Juan Bautista de La Salle*. Bogotá: RELAL.
- Hengemüle, E. (2009). *Educación en y para la vida*. Bogotá: Unisalle.
- MacIntyre, A. (2009). The very idea of a university: Aristotle, Newman and us. *British Journal of Educational Studies*, 57, 347-362.
- Morra, G. (2006). Newman y la idea de Universidad. *Humanitas*, 41, 62-79.
- Newman, J. (2002). *Acerca de la idea de Universidad*. Tlalpan, México: Umbral.
- Newman, J. (2011). *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria*. Navarra: Eunsa.
- Nussbaum, M. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (2000). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, L. (1999). *La dignidad y la calidad de vida*. Bogotá: Unisalle.
- Ruiz, L. (2001). *Reflexiones sobre la universidad lasallista*. Bogotá: Unisalle.
- Sebá, H. (2001). El pensamiento pedagógico del cardenal Newman. Tres pensamientos sugestivos para la educación del siglo XXI. *Theologica Xaveriana*, 137, 75-84.